
RESEÑAS

ÉTICA

ETXEBERRIA, X., (2004), *Ética de la ayuda humanitaria*, Bilbao, Desclée de Brouwer, Colección Ética de las profesiones, 231 págs.

Alguien podría quizá preguntarse a qué viene una reflexión sobre la ética de la ayuda humanitaria. ¿No se trata acaso de una actividad esencialmente ética, que se justifica por sí misma, ya que pretende objetivos indiscutiblemente benefactores, basados en intenciones sin duda loables? Pues bien, frente al temor que algunos pudieran experimentar de “manchar a los ángeles” esta obra demuestra que la reflexión sobre la ética de la propia praxis humanitaria es totalmente necesaria.

Tras una excelente presentación, donde se expone con gran claridad el sentido y el alcance de la obra, el autor consagra el capítulo I a plantear “La problemática ética de la ayuda humanitaria”. En él se sitúa de forma muy acertada el campo de acción de esta ayuda enfocada a resolver o, al menos, paliar los desastres mal llamados humanitarios (habría que decir, más bien, humanos) derivados de diversos tipos de catástrofes, entre ellas las guerras de muy diverso signo, a los que son particularmente vulnerables, precisamente, los pobres.

El capítulo II se dedica a “Los fundamentos éticos de la ayuda humanitaria”. Cuatro son los sistemas de razones que la justifican: el autointerés inteligente,

la compasión, la justicia y la solidaridad. Se analiza cada uno de ellos con profundidad y rigor. Nos ha parecido un excelente capítulo, lleno de agudas reflexiones, que no se circunscriben al ámbito de la ayuda humanitaria, sino que son capaces de fecundar, más en general, todo el trabajo de cooperación al desarrollo.

Se dedica a continuación el Capítulo III a “Los principios éticos de la ayuda humanitaria”. Se trata de principios ya tradicionales, cuya aplicación desborda de nuevo el ámbito aquí analizado: de humanidad y de acción benefactora, de neutralidad, de independencia, de autonomía y de imparcialidad. Los enunciados generales de dichos principios se complementan con profundos análisis de las formas que adoptan y de los valores que implican en las diversas circunstancias. De nuevo nos encontramos con una doctrina cuya aplicación desborda con creces el ámbito de la propia ayuda humanitaria, aunque el autor consigue extraer de estos principios aquellos elementos doctrinales que más tienen que ver con el tema del libro. Por citar una definición clave, según el autor, “el fin de la ayuda humanitaria es atender a las necesidades de la población afectada de manera tal que se fortalezcan sus capacidades, lo que trae como consecuencia la disminución de la vulnerabilidad” (p. 94); de ahí que se transite “con facilidad de lo que tradicionalmente se ha llamado ayuda humanitaria a lo que suele llamarse cooperación al desarrollo” (p. 95).

El capítulo IV, “La normatividad de

la ayuda humanitaria”, entra de alguna manera en una mayor concreción. ¿Qué sistema de normas de acción en la práctica de la ayuda humanitaria se derivan de los fundamentos y principios analizados en los capítulos anteriores? Se pasa revista a los llamados Códigos de conducta, así como a la normatividad jurídica de los Estados al respecto, y a los contenidos relevantes sobre el tema del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho de refugiados.

Un problema particular, pero de gran relevancia actual, es objeto del capítulo 5: “La intervención humanitaria coactiva”. En él se afina mucho acerca de la problemática del derecho a la injerencia de las intervenciones bélicas con fines supuestamente humanitarios (“humanitarismo militar”); el autor es muy crítico acerca de la legitimidad y conveniencia del uso de los ejércitos para estos fines. Se trata de un capítulo de gran relevancia y actualidad en el contexto de la intervención bélica en Irak. Quizás echamos de menos una alusión al caso específico de las fuerzas de interposición, cuya intervención, en principio, pretende evitar los conflictos bélicos entre colectivos enfrentados, como ocurre en Kosovo entre ciudadanos de origen albanés y serbio.

Por fin, el autor dedica el Capítulo VI a “La realización de la ética humanitaria”. Frente al peligro de las “normas o principios de aplicación general”, insiste con particular acierto en la necesidad de aplicar grandes dosis de prudencia a la acción sobre el terreno, superando los enfoques basados en simples “recetarios”. Es preciso un discernimiento atento, caso por caso, para aplicar los principios en los momentos –muy

frecuentes en las intervenciones humanitarias– en que se plantean dilemas éticos. En último término, el criterio consistirá en preguntarse qué resulta más pertinente para las víctimas. Este capítulo se completa con una reflexión muy oportuna acerca de las “virtudes” que deben adornar a los agentes de la ayuda: sin ellas la ética humanitaria quedaría “coja”.

Como puede observarse, en el libro se da una progresión que va de los fundamentos y principios más generales a las aplicaciones más particulares, si bien es cierto que el capítulo VI retoma una reflexión más genérica acerca de la toma de decisiones en la praxis humanitaria.

Al final de cada capítulo se incluyen sendos recuadros de casos concretos que ilustran de forma práctica el discurso que precede. La obra contiene, además, tres apéndices: el Código de Conducta relativo al socorro en casos de desastre, los Principios básicos de las ONG de desarrollo y ayuda humanitaria en la Unión Europea y el Código de Conducta de las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo del Estado español.

A la hora de seleccionar algunos aspectos que más nos han gustado del libro, destacaríamos la solidez y erudición de los planteamientos éticos del autor, el conocimiento profundo y concreto del ámbito analizado (la ayuda llamada humanitaria en sus diferentes vertientes), las finas matizaciones sobre los tipos de guerras modernas y sus implicaciones para este tipo de ayuda, las permanentes y atinadas referencias a las actitudes de los agentes o actores de la ayuda, su

insistencia en los modernos enfoques de satisfacción de necesidades básicas y ampliación de capacidades, etc.

Quizás echamos de menos un análisis crítico de los métodos y enfoques vigentes en las propias intervenciones concretas de ayuda; alguna tipología de las intervenciones con su correspondiente valoración hubiera completado muy bien los análisis presentes en el libro. Por ejemplo, hay varias formas de llevar a cabo la ayuda alimentaria: no todas ellas son adecuadas. En efecto, de cómo se hagan las cosas y de qué criterios de evaluación se apliquen, en particular por parte de los donantes, dependen en buena medida no sólo la eficiencia de la ayuda, sino también su equidad. Aunque se alude a ello y se adivina siempre entre líneas, hubiéramos apreciado una mayor concreción y explicitación de la necesaria orientación de las intervenciones hacia los procesos de auténtico desarrollo, así como de las condiciones requeridas para lograrlo.

Reiteramos que, para los que estamos más volcados en las acciones de formación y en las intervenciones en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, prácticamente todas las reflexiones de este volumen nos resultan de suma utilidad. No en vano el autor subraya varias veces con acierto que existe un *continuum* entre ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo propiamente dicha por lo que, con frecuencia, resulta muy difícil saber dónde termina una y dónde empieza la otra.

En suma, una obra que viene a enriquecer esta ya valiosa serie de obras dedicadas a la ética de las profesiones, animadas por profesores de los Centros

universitarios de la Compañía de Jesús en España. Sólo nos queda desear que la doctrina que contienen se incorpore decididamente a la praxis diaria de sus numerosos y cualificados egresados.

José J. Romero Rodríguez SJ

DESARROLLO RURAL

HUYLENBROECK, GUIDO VAN AND DURAND, GUY (Eds.) (2003), *Multifunctional Agriculture. A New Paradigm for European Agriculture*, Hampshire (England) and Burlington (USA), Ed. Ashgate, 239 págs.

Desde hace algunos años, en particular a partir de la aparición de la Agenda 2000, la Unión Europea viene declarando de forma reiterada que la naturaleza multifuncional de la agricultura europea es una de las diferencias fundamentales con respecto a otras áreas geográficas.

En pocas palabras, se entiende por “multifuncionalidad” la producción conjunta de bienes y servicios que no son necesariamente mercancías tradicionalmente comercializables: el campo produce desde luego alimentos, pero también permite la realización de otra serie de “nuevas” funciones tales como turismo rural, mantenimiento del paisaje, producción de recursos no alimenticios, mantenimiento de la diversidad, conservación del suelo etc.

El objetivo del libro que comentamos

es precisamente mostrar que la introducción de la multifuncionalidad como un concepto clave para la agricultura y para el desarrollo rural no puede limitarse a un cierto maquillaje de las políticas agrarias “de toda la vida”, en particular para utilizarla como coartada en las difíciles negociaciones comerciales multilaterales, sino que requiere una serie de cambios en niveles que desbordan las meras políticas agrarias y rurales.

La obra, dirigida por dos conocidos expertos en la materia, incluye un conjunto de interesantes aportaciones elaboradas por especialistas provenientes de prestigiosos horizontes académicos de cinco países europeos; colaboran investigadores de las Universidades y Centros de investigación de: Florencia y Pisa en Italia, Gante y Lovaina en Bélgica, Córdoba en España, Wageningen en los Países Bajos y Rennes en Francia.

Además del Prefacio y de un capítulo introductorio, que ofrece una panorámica general, elaborado por los editores, las 11 colaboraciones que componen

el volumen están clasificadas en cinco grandes apartados: I. Multifuncionalidad y desarrollo rural. II. Multifuncionalidad y Sociedad. III. Multifuncionalidad e instrumentos legislativos. IV. Multifuncionalidad y competitividad. V. Multifuncionalidad y conocimiento.

Aunque la orientación inicial del proyecto que dio lugar a la obra era la de elaborar las bases de una futura formación socioeconómica en la materia para las Universidades europeas, de hecho su interés desborda con mucho el campo académico; se trata de análisis y reflexiones que serán de utilidad para los políticos, los extensionistas, los consultores agrarios, los agentes de desarrollo rural y, en general, todas aquellas personas que desempeñan su tarea en las áreas rurales. Además, la variedad de autores enriquece considerablemente la perspectiva y permite efectuar comparaciones enriquecedoras.

José J. Romero Rodríguez S.J.